



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La Resolución Decanal N° 2431/09 por la que se designa a la Srta María Emilia del Aguila para cumplir funciones de Apoyo al Area Profesorados y Concursos de esta Facultad del 01-02-2010 al 31-03-2010; y,

CONSIDERANDO:

Que la carga horaria asignada es de veinte horas semanales en un todo de acuerdo a la retribución que percibe;

Que las múltiples tareas que demanda el Area especialmente vinculadas a la implementación de la carrera docente, hace necesario ampliar su dedicación en dos horas diarias más;

Que corresponde abonar en carácter de asignación complementaria dicha extensión de funciones;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Area Económico Financiera se abone a la Srta. María Emilia del Aguila, Legajo N° 46310, mensualmente el importe bruto de \$ 364.- (pesos trescientos sesenta y cuatro) del 01-02-2010 al 31-03-2010, en concepto de asignación complementaria (Cod. 89 extensión de jornada) por tareas de Apoyo al Area Profesorado y Concursos de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Imputar dicho gasto a la Fuente 11 Inciso 1 de la facultad.

CORDOBA 09 FEB 2010

RESOLUCION N° 29
smm

Dr RAMON A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES UN

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades